

ray, número 30; comparecerá en el término de quince días ante el Coronel de Caballería don Agustín Puebla Fernández, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 5, sito en Reina Cristina, 5, tercero, para notificación de la resolución dictada en las diligencias previas 116/1972.—(2.926.)

*

Aquilino Nachón Díaz, de treinta años de edad, hijo de Aquilino y de Matilde, en ignorado paradero, domiciliado últimamente en Roces-Gijón, ronda de la Construcción, número 22, bajo (Oviedo); comparecerá ante el Juzgado Permanente de Sumarios número 1, sito en Auditoría Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo, para notificarle de los beneficios de la amnistía que le fueron otorgados en la causa número 62/1976, instruida contra el mismo por un supuesto delito de desertación militar.

El Ferrol del Caudillo, 5 de noviembre de 1976.—El Teniente Coronel, Juez Instructor, Rafael Blanco Moreno.—(2.923.)

González Pérez, Manuel; hijo de José y de María, natural de Manda-Corio, Ayuntamiento de Mazaricos (La Coruña), y domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en el término de seis meses ante el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, don Juan Antonio Pego Bouza, Juez Instructor del expediente judicial número 228/1972, de la Ayudantía Militar de Marina de Ondárroa (Vizcaya), o comunicará su paradero a efectos de notificarle la gracia de amnistía, si bien dicha gracia habrá de quedar condicionada a que el aludido efectúe su presentación para regularizar su situación militar.

Ondárroa, 2 de noviembre de 1976.—El Teniente de Navío Juez Instructor, Juan Antonio Pego Bouza.—(2.888.)

Juzgados civiles

Daniel Barreiro Pereira, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del plazo de cinco días para ser oído en el sumario número 165 de 1976, que se siguen por

el supuesto delito de abandono de familia, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Granada a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez.—El Secretario.—(2.881.)

*

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad, en las diligencias previas número 2.594 de 1976, sobre daños, por el presente se cita y emplaza a François Rizzo, conductor del turismo «Mercedes Benz», matrícula 929-DS-84, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a 2 de noviembre de 1976.—El Juez, Antonio del Moral.—El Secretario.—(2.905.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

Hasta las diez horas (10) del día 21 de diciembre próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la contratación por concurso de la elaboración de pan para el año 1977, para las plazas que a continuación se detallan, así como cantidades de raciones de 400 gramos a elaborar en cada una de ellas (dos piezas a 150 Grs. y una a 100 Grs.):

Plazas	Raciones de 400 gramos
Alcalá de Guadaíra	130.000
El Pedrosa	20.000
Lora del Río	20.000
Ecija	110.000
Huelva	600.000
Palos de la Frontera	20.000
Rota	60.000
Puerto de Santa María	55.000
San Fernando	60.000
Merida	270.000
San Roque	750.000
Tarifa	420.000
Facinas	90.000
Facinas, para atender la plaza de Bolonia	30.000
La Línea	150.000
Almoraima	7.000
Jerez de la Frontera	785.000
El Yacar	55.000
Jédula	55.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de tres pesetas con cin-

cuenta céntimos (3,50), por cada ración elaborada de 400 gramos.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier información en relación con el mismo, durante los días hábiles y horas de oficina.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, y se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado 21 de diciembre.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 17 de noviembre de 1976.—El General Presidente.—8.796-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del primer semestre de 1977, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe total de 16.962.962,50 pesetas.

Al precio límite de 1.600 pesetas el quintal métrico

Almacén Regional de Intendencia de Granada, 1.778 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Málaga, 857 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Almería, 1.700 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jaén, 160 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Ronda, 483 quintales métricos.

Al precio límite de 1.750 pesetas el quintal métrico

Almacén General de Intendencia de Melilla, 5.086,95 quintales métricos.

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a la proposición será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado sobre los precios límites establecidos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas será a las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán:

Número 1: «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6-bis del pliego de bases).

Número 2: «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación reseñada en la cláusula novena del mismo).

Número 3: «Proposición económica».

Estos sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, autorizándose la remisión de ofertas por correo certificado.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas de tres días hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de ofertas, en el despacho del señor Presidente de esta Junta.

Importe de anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 13 de noviembre de 1976.—8.668-A.

Resolución de la Junta de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

El día 22 de diciembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adjudicación por concurso de las cantidades de harina de trigo panificable con destino a los Almacenes de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del primer semestre de 1977, en las cantidades y precios límites que se detallan, por un importe de 8.336.000 pesetas.

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca, 393.150 kgs. Precio límite, 16 pesetas.

Almacén Local de Intendencia de Mahón, 81.600 kgs. Precio límite, 16 pesetas.

Depósito de Intendencia de Ibiza, 46.250 kilogramos. Precio límite, 16 pesetas.

Ofertas por escrito hasta las once horas del día 20 de diciembre de 1977, en la Secretaría de esta Junta, avenida General Primo de Rivera, 24, ático.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información se facilitarán en dicha Secretaría los días hábiles, de diez a doce horas.

Publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Fianza provisional: 2 por 100 del valor ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos, pudiéndose utilizar aval bancario.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario.—8.783-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente IGC-230.5 - 11.12/76, Las Palmas.

Visto el expediente de contratación número 1-GC-230.5 - 11.12/76, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Las Palmas.—Adquisición y colocación de valas de defensa Carretera-C-182, de Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur), punto kilométrico 1,521 al 16,500, tramo Las Palmas aeropuerto de Gando», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 8.284.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.443.789 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,981078149.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.238-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-LE-257.3 - 11.29/76, León.

Visto el expediente de contratación número 1-LE-257.3 - 11.29/76, León, esta Dirección General, por delegación del ex-

celentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «León.—Obras complementarias. Reposición de la carretera de Torre a Tremor, carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 350 al 373, tramo La Retuerta - San Román de Bem-bibre», a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.» (AUXINI), en la cantidad de 15.202.169 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.202.169 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.237-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-V-351 - 11.44/76, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 20 de julio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-351 - 11.44/76, Valencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras siguientes: «Valencia.—Variante, supresión de la travesía de Silla, carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 229 al 232, tramo Aginet-Silla», a «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de 124.989.421 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 160.527.847 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,778615195. Revisión fórmula tipo I.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.239-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-CC-6/7, 11.144/76, Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de octubre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-CC-6/7, 11.144/76, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Cáceres.—CC-204, Plasencia a Pozuelo de Zarcón, puntos kilométricos 0,000 al 8,000 y 12,000 al 26,000. Reconstrucción y arreglo de mordientes, repavimentado con mezclas asfálticas, tratamiento superficial bituminoso y reparación y limpieza de obras de fábrica» (dos proyectos agrupados), a don Andrés González Meras, en la cantidad de 8.731.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.995.659 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,873479177.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.360-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-SE-31, 11.132/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de octubre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número O-SE-31, 11.132/76, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Sevilla.—C.N.334, de Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 19 al 26. Recargo del firme y riegos asfálticos», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 6.874.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.909.802 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994818864.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.363-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-SE-32, 11.133/76, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de octubre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-SE-32, 11.133/76, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Sevilla.—CN-334, de Sevilla a Málaga y Granada, puntos kilométricos 27,728 a 48,200. Repavimentado y riego superficial asfáltico», a «Salvador Rus López, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.495.000, que produce en el presupuesto de contrata de 6.495.300 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999953812.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.361-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-SE-33, 11.134/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de octubre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-SE-33, 11.134/76, Sevilla, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Sevilla.—C.N. 334, Sevilla a Málaga, puntos kilométricos 102 al 106,400 y 125,2 al 130,526. Recargo y riegos asfálticos», a don Luis Martín Juárez, en la cantidad de 6.498.392 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.498.392 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.362-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-B-2PE, 11.137/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de octubre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente O-B-2PE, 11.137/76, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional

efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «C-244, Igualada a Villanueva y Geltrú, puntos kilométricos 13,000 a 52,400; C-245, Garraf a Barcelona por Bonanova, puntos kilométricos 0,000 a 13,500; C-246, Barcelona a Valls, puntos kilométricos 15,100 a 20,000; B-204, C-245 (Viladecans) a C-246, puntos kilométricos 0,000 a 4,300; B-211, Canyellas a Sitges, puntos kilométricos 0,000 a 1,800; B-224, Capellades a Martorell, puntos kilométricos 4,000 a 15,600; B-253, C-245 (Castelldefels) a C-246, puntos kilométricos 0,200 a 1,000. Refuerzo con mezcla asfáltica y mejora del firme», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 88.889.188 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas, 99.999.087 un coeficiente de adjudicación de 0,88889995, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.364-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-J-291. 1-J-293, 11.46/76, Jaén.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de octubre para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-291. 1-J-293, 11.46/76, Jaén, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Jaén.—1-J-291, Mejora de firme, Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilo-

métricos 129,2 al 142,0. Tramo: Linares-Ubeda. 1-J-293, Mejora de firme, Refuerzo de firme, Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 130,8 al 134,6. Tramo: Linares-Ibros» (dos proyectos agrupados), a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 25.449.000, que produce en el presupuesto de contrata de 34.993.424 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,727250925. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.365-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso restringido de las obras comprendidas en el expediente 5-P-243.M, 11.52/75, Palencia.

Celebrado el día 18 de agosto de 1976 el concurso restringido para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-P-243.M, 11.52/75, Palencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Palencia.—Obra de fábrica. Fuente de la Venta en el canal de Castilla. Carretera C-615, de Palencia a Riaño, puntos kilométricos 12,550 al 13,450. Tramo, Palencia-Perales», a «Francisco Fernández Montero, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.540.746 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 19.540.746 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1 y en un plazo de ejecución de dieciocho meses, revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.359-A.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Guadalajara, 22 de noviembre de 1976. El Director provincial.—8.790-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia, en régimen de urgencia, subastas de varios aprovechamientos de madera afectados por el fuego en la provincia de León.

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación la siguiente, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 13), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables afectados por el fuego, que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento extraordinario de los pies afectados por el fuego en el monte Ribera de Vega de Infanzones» (L-3.409), sito en el término municipal de Vega de Infanzones (León), con un volumen estimado en 459 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, bajo la tasación de 504.900 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento extraordinario de los pies afectados por el fuego en el monte «Riberas de Campos de Villavidel»

(L-3.405) y «Riberas de Campos de Villavidel (L 1.039), sitos en el término municipal de Campo de Villavidel (León), con un volumen aforado en 1.199 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.678.600 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial de León (calle Ramón y Cajal, 13).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 13), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (en nombre y representación de) y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director, Manuel Aulló Urech.—13.465-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las instalaciones de secado, limpieza, selección y manutención de granos en Montesusin, término municipal de Grañén (Huesca), propiedad del citado Instituto.

Bienes objeto del concurso: Adjudicación de las instalaciones del secado, limpieza, selección y manutención de granos en Montesusin, término municipal de Grañén (Huesca).

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Guadalajara por la que se anuncia concurso para adquisición de aparatos con destino a la Unidad de Cuidados Intensivos (U. C. I.), de la Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera».

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos con destino a la Unidad de Cuidados Intensivos (U. C. I.), de esta Residencia Sanitaria.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 10 de diciembre de 1976, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Guadalajara, 22 de noviembre de 1976. El Director provincial.—8.789-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guadalajara por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos de la Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera».

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos de esta Residencia Sanitaria.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 10 de diciembre de 1976, para las que se presenten en estas oficinas. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Condiciones que han de reunir los licitadores: Podrán presentarse al concurso las Cooperativas, Grupos Sindicales de Colonización u otras Agrupaciones de agricultores constituidos o en vías de constitución, en el seno de la Organización Sindical, con las limitaciones que figuran en el correspondiente pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones podrá examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA en Huesca (plaza de Cervantes, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo de presentación de pliegos: Las solicitudes se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas antes indicadas, y durante las horas de oficina.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16), a las doce horas del último de los diez días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de presentación de solicitudes.

Todos los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 29 de octubre de 1976.—El Jefe provincial.—8.377-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Boqueijón (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Boqueijón (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Doce millones setenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cinco pesetas (12.074.245).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Doscientas cuarenta y un mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (241.485 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de diciembre de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.812-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Cabana (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Cabana (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones setenta y un mil setecientos setenta y una (5.061.771) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Ciento un mil doscientas treinta y cinco pesetas (101.235 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de diciembre de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.813-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de redes de concentración en el Ayuntamiento de Mesta (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de

redes de concentración en el Ayuntamiento de Mesta (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Quince millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos diecinueve pesetas (15.995.819 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Trescientas diecinueve mil novecientos dieciséis pesetas (319.916 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de diciembre de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.815-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en los Ayuntamientos de Monfero y Aranga (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en los Ayuntamientos de Monfero y Aranga (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Siete millones novecientos sesenta y ocho mil quinientas siete pesetas (7.988.507 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y ocho mil ciento setenta pesetas (158.170 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de diciembre de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.816-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Tardoya (La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red de caminos construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de Tardoya (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Doce millones de pesetas (12.000.000 de pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Doscientas cuarenta mil pesetas (240.000 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 21 de diciembre de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.814-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-9-76-3-6197, «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Tenerife-Sur».

Declarado de urgencia por la superioridad, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-9-76-3-6197, «Instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Tenerife-Sur», por un importe total máximo de 74.387.100 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 14.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1977, por 60.387.100 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 1.487.342 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

La clasificación exigida para la licitación será: Grupo I, subgrupo 1, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de diciembre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 14 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—8.841-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Castellón de la Plana

anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario de oficina y enseres, con destino a la Delegación Provincial y Delegaciones Comarcales, por un valor de un millón cuatrocientas ochenta mil pesetas (1.480.000).

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas para este concurso se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, sita en la Casa Sindical Provincial de Castellón, plaza de María Agustina, 2, segunda planta, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o el siguiente si el día de terminación del plazo fuese inhábil.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo, en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Castellón, ante la Comisión Delegada de Finanzas, constituida en Mesa de contratación y ante Notario.

El importe del presente anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Castellón de la Plana, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—8.786-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de la primera fase del abastecimiento de aguas al pueblo de Ruento.

Objeto: Primera fase del abastecimiento de aguas al pueblo de Ruento.

Tipo: 1.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 32.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con

el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de octubre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.255-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.

Objeto: Patio cubierto para juegos en la Residencia «Capitán Palacios».

Tipo: 1.843.142 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días naturales.

Garantías: La provisional, 46.863 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de octubre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.256-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la estación depuradora, de 40 litros por segundo, para la obra de abastecimiento de agua al Municipio de Santillana del Mar.

La Diputación Provincial de Santander anuncia concurso para presentación y eventual adjudicación de proyectos de construcción de la estación depuradora, de 40 litros por segundo, para la obra de abastecimiento de agua al Municipio de Santillana del Mar, con arreglo a las bases reductadas al efecto por el Servicio Hidráulico.

La presentación de proyectos podrá efectuarse durante los cuarenta días há-

biles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentarse igualmente declaración de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El Tipo máximo será de 5.750.000 pesetas, y la fianza provisional, de pesetas 121.250.

Santander, 27 de octubre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.254-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de pintura interior de la nave del Centro de Inseminación de Torrelavega.

Objeto: Pintura interior de la nave del Centro de Inseminación de Torrelavega.

Tipo: 537.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales.

Garantías: La provisional, 16.110 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de octubre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.258-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Pomaluengo, segunda fase, Ayuntamiento de Castañeda.

Objeto: Saneamiento en Pomaluengo, segunda fase, Ayuntamiento de Castañeda.

Tipo: 5.577.665 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 118.365 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de octubre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.257-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de los centros de transformación y cuadros de baja tensión en la finca «Guadalora».

Objeto: El acondicionamiento de los centros de transformación y cuadros de baja tensión en la finca «Guadalora», propiedad de esta Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con las especificaciones que figuran en el pliego de condiciones técnicas, unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 1.846.900.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, un año.

Pagos: Se verificarán por certificaciones mensuales, con cargo al presupuesto extraordinario número 15 de 200.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 46.938 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso de, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar la reforma y acondicionamiento que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, ofreciendo un plazo de ejecución de y de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 26 de octubre de 1976.—El Presidente.—8.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de varias calles de la población.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se especifican a continuación:

Objeto del concurso-subasta: Constituye el objeto del concurso-subasta la contratación de las obras de pavimentación de varias calles de la población, según proyecto redactado por el Departamento de Obras de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación queda fijado en la suma de sesenta y tres millones quinientas veintinueve mil noventa y dos pesetas con veintinueve céntimos (63.529.092,21 pesetas).

Duración del contrato: Las obras objeto de este contrato tendrán un plazo de duración de seis meses, contados a partir del acta de replanteo. No obstante dicho plazo podrá ampliarse o reducirse a juicio de la dirección de la obra.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 1.270.582 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en la cuantía del 4 por 100 del importe del remate. El importe de la fianza definitiva habrá de constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja superior al 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos o sobres, uno de «Referencias técnicas» y otro de la «Oferta económica».

La proposición, con los documentos, se presentarán en el plazo de veinte días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación se hará de diez a una de la mañana, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, terminando dicho plazo a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte del citado plazo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de referencias técnicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, o al siguiente si resultara festivo, y la apertura de proposiciones económicas será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de la población, y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-subasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de (con letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Alcalá de Guadaíra, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia de Crespins (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de cien nichos en el Cementerio Municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de cien nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 581.466 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 11.629 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en la última inserción del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

El presupuesto está aprobado por el Delegado de Hacienda.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fe-

cha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcudia de Crespins, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la modernización de los ascensores del castillo «Santa Bárbara».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la modernización de los ascensores del castillo «Santa Bárbara», acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán en plazo de tres meses. Se abonarán con cargo a los presupuestos extraordinarios H-1976 y ordinario de 1977.

Tipo: 5.860.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 122.900, y la definitiva al máximo del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastantemente en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo a concurso para contratar la modernización de los ascensores del castillo «Santa Bárbara».

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y Contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—7.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material músico.

El Ayuntamiento de Almazora convoca concurso público para la adquisición de material músico, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado y expuesto al público, que a continuación se resume:

Objeto: Contratación del suministro del siguiente instrumental en tono normal:

- Un oboe en do, sistema Conservatorio, perfeccionado con estuche.
- Un requinto, mi bemol, sistema bohem, perfeccionado, con el mi bemol grave y con estuche.
- Siete clarinetes, si bemol, sistema bohem, perfeccionado, con el mi bemol grave y con estuche.
- Cuatro saxofones altos, mi bemol, sistema bohem, perfeccionados, plateados y con estuche.
- Dos saxofones tenores, si bemol, sistema bohem, perfeccionados, plateados y con estuche.
- Tres trompetas, si bemol, modelo internacional, plateados y con estuche.
- Dos fiscornos, si bemol, de tres pistones, plateados y con estuche.
- Tres trombones en do, tres pistones, tubería gruesa, plateados y con estuche.
- Un bombardino en do, de cuatro cilindros, tubería gruesa, plateado.
- Un bombardino en si bemol, de cuatro cilindros, tubería gruesa, plateado y con estuche.
- Dos fijos en do, tubería gruesa, cuatro cilindros plateados y con funda.
- Un par de platillos de 38,40 centímetros, con funda.
- Dos cajas de banda metálicas y cromadas, con gancho y pernera, de 35 x 10.

Tipo: El precio máximo de licitación es el de 1.435.512 pesetas.

Garantías: Provisional, será de 28.700 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Forma de pago: Un tercio del importe a la entrega del material, otro tercio del importe en mayo de 1977 y el tercio restante en el mes de mayo de 1978.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de la tramitación del expediente.

Presentación de plicas: En el Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía de los instrumentos: Será de seis meses, como mínimo.

Plazo de entrega del material: Será de un mes como máximo, a partir de la adjudicación definitiva de este concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número en nombre y representación de cuyo personal es acreditado, enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del suministro de instrumental músico en tono normal que se detalla, se comprometo a suministrarlo por el precio máximo de (en número y letra) pesetas, ofreciendo como portu-aridades y mejoras:

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de plicas.

Almazora, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente, Manuel Claramonte Serra.—8.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la calle Escultor Ordóñez, de Valldemosa a Garrofers.

Se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la calle Escultor Ordóñez, de Valldemosa a Garrofers, por el tipo de 12.020.166 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 140.101 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.850 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso de las obras de pavimentación de la calle Escultor Ordóñez, de Valldemosa a Garrofers, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de octubre de 1976.—El Secretario general interino.—13.683-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado en los laterales de la ronda de San Antonio.

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado en los laterales de la ronda de San Antonio, entre la plaza Universidad y la calle Villarroya, por el tipo de 24.523.889 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de dieciséis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras y servicios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 202.619 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.925 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado en los laterales de la ronda de San Antonio, entre plaza Universidad y calle Villarroya, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de octubre de 1976.—El Secretario general interino.—13.684-C.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de «Planta baja donde ubicar Consultorio de la Seguridad Social».

Objeto: Contratación, mediante concurso, de las obras del proyecto de «Planta baja donde ubicar Consultorio de la Seguridad Social».

Tipo: El tipo, a la baja, es de pesetas 2.689.984,93 (dos millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro con noventa y tres).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 53.799,66, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo y lugar de presentación de proposiciones será de diez días, a contar desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose realizar en las oficinas de Secretaría, donde obran proyecto y pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

D. (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle de número y con D. N. I. número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras

de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

Canals, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Rafael Pinter Doménech.—8.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canovellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de enero de 1973 se anuncia concurso público para la concesión del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable a Canovellas, con la dotación asignada del río Ter.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del concurso: Por un período no superior a los cincuenta años.

Exposición del expediente: Las bases o pliego de condiciones económicas y jurídicas del concurso y las disposiciones a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Garantía provisional y definitiva: La primera, de 50.000 pesetas, y la segunda, de 100.000 psetas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, todos los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Los concursantes presentarán, dentro del mismo sobre cerrado que contenga la proposición:

a) Una Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por el concursante, de su experiencia, de su competencia económica, de la forma que pretende realizar las obras, de las tarifas y derechos de empalme que propone, del plazo de la concesión, que no podrá ser superior a los cincuenta años, y todos los demás datos y antecedentes que puedan dar idea de su solvencia y medios económicos con que cuenta para prestar un buen servicio, quedando facultado para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin contradecir las bases, puedan mejorarlas o complementarlas.

b) Resguardo de haber ingresado la garantía provisional.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

d) Documento acreditativo de hallarse al corriente de seguros sociales.

En caso que el solicitante actúe en nombre de otra persona o Entidad con poder acreditativo de la representación que ostenta, debidamente bastantado, a costa del interesado por el letrado de este Ayuntamiento, don Fernando Martori Ponsa, con domicilio en Barcelona, calle Diputación, 314, principal segunda.

Lugar y plazo de apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos los veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente de los ocho de exposición del pliego de condiciones económicas jurídicas de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar los plazos de ocho y veinte días, respectivamente, citados.

El acto se limitará a la apertura de

los pliegos presentados y a declarar admitidos los que hayan cumplimentado todos los requisitos legales y los de las bases y este anuncio, levantándose acta, copia de la cual conjuntamente con las proposiciones admitidas y documentación anexa pasarán a los Servicios Técnicos Municipales (señores Ingeniero Industrial y Arquitecto municipal) para que, aquilando todos los elementos de juicio y circunstancias, informen sobre cuál de las proposiciones resulta a su juicio más ventajosa.

A la vista del dictamen técnico aludido, la Corporación Municipal en Pleno acordará la adjudicación definitiva a favor de la proposición más favorable a los intereses municipales.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del Servicio de Abastecimiento de Aguas al Municipio de Canovellas, con el caudal de aguas procedentes del río Ter.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la Sociedad), bien enterado de las condiciones que rigen en el expresado concurso, me comprometo a prestar el abastecimiento de agua al Municipio de Canovellas, con arreglo a la tarifa que se adjunta, y cumplir con las demás condiciones señaladas por las bases del concurso, por el plazo de años.

Asimismo declaro y juro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Canovellas, fecha y firma.)

Canovellas, 7 de agosto de 1976.—El Alcalde, Juan Dordas.—13.668-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cella (Teruel) por la que se anuncia subasta de dos lotes de chopos.

Objeto de la licitación: Lote número 1, de 632 chopos, que cubican 312,042 metros cúbicos; tasación, 748.901 pesetas. Lote número 2, de 568 chopos, con 280,901 metros cúbicos; tasación, 702.253 pesetas.

Localización: Los dos lotes de hallan ubicados en la finca municipal de el Prado, de estos propios.

Fecha de las subastas: Tendrán lugar el día en el que se cumplan veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas. Se ajustarán al modelo que al final se inserta, y estarán reintegradas con pólizas de seis pesetas del timbre del Estado, debiendo contenerse en pliego cerrado.

Documentación complementaria: Se unirá en sobre abierto y contendrá: El resguardo de la fianza provisional; el documento nacional de identidad del licitador, original o copia legalizada; el carné de Empresa con responsabilidad y, en su caso, la escritura notarial con poder bastante y declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza: Del 3 por 100 de la tasación, para la provisional, la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos: Los gastos de anuncios, reintegros, pólizas de la Mutualidad de Previsión de A. L., sello municipal, etc., como consecuencia de estos expedientes, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Normas que regirán en las subastas: Los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia.

Caso de quedar desiertas estas subastas o alguna de ellas, se celebrará segunda licitación, a los diez días hábiles, a partir del siguiente al de la primera, con las mismas condiciones y sin otro aviso previo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, en relación con la subasta del aprovechamiento de chopos, correspondientes al lote número de la finca municipal El Prado, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cella, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1976, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el total de la subasta, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Cella, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde.—13.418 C.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acometida de agua potable en los distintos núcleos del término municipal de Dalías.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 7 de junio del corriente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acometida de agua potable en los distintos núcleos del término municipal de Dalías, conforme al estudio técnico de los Ingenieros municipales y Reglamento del Servicio Municipal de agua potable aprobado por esta Corporación.

2.º **Tipo de licitación:** No se especifica tipo concreto de licitación, estando a resultados de los precios que en sus proposiciones ofrezcan los licitadores, y aunque no decida exclusivamente el concurso el precio más bajo, será considerado éste como una de las condiciones para la adjudicación.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previo el cumplimiento de los trámites legales. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional para participar en el concurso-subasta:** 30.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de fijar sobre el importe de la adjudicación definitiva los siguientes tantos por cientos: Por el primer millón, el 4 por 100, y por la cantidad que supere el millón, sin que sobrepase la de 5 millones, el 3 por 100.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo

de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

B) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Dalias, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Dalias, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dalias, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para aumentar el patrimonio municipal.

Objeto: Adquisición de terrenos para aumentar el patrimonio municipal.

Tipo de licitación: 16.050.000 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 235.000 pesetas; definitivas, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Un mes.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán en la forma prevista en la condición 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación señalada en la condición 12 del citado pliego.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial de la provincia y Estado».

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 11 y 15 del pliego de las económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación de, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de,».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación de que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a vender la (s) finca (s) (reséñense superficies, linderos, inscripción en el Registro de la Propiedad, y cualesquiera otros datos de interés), libre (s) de carga y gravámenes, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo 3.º de la condición 15 antes citadas.

Elda, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Segorb.—El Secretario, Francisco de Borja Jiménez.—8.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el mantenimiento y conservación del alcantarillado público de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso, de las obras de mantenimiento y conservación del alcantarillado público de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, si durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º *Objeto del concurso:* El presente concurso tiene por objeto concertar, mediante concurso público, el mantenimiento y conservación del alcantarillado público de esta población, de acuerdo con lo que se determina en la Memoria técnica y pliego de condiciones.

2.º *Tipo de licitación:* El precio tipo será el de 800.000 pesetas anuales.

3.º *Duración del contrato:* El adjudicatario deberá comenzar a prestar sus servicios como máximo después de un mes de haber sido comunicada en firme la adjudicación. La duración del contrato finalizará el día 31 de diciembre de 1981.

4.º *Forma de pago:* El pago de las obras se efectuarán a tenor de lo que dispone el artículo 5.º del pliego de condiciones.

5.º *Fianza:* La fianza provisional será de 25.000 pesetas; la definitiva se calculará de acuerdo con los mínimos que se establecen en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Exposición de documentos y presentación de proposiciones:* La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, durante las horas hábiles de oficina. En el caso de que el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia se publicaran en fechas diferentes, servirá de cómputo la fecha más reciente.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de: «Propuesta para tomar parte en el concurso para contratar la conservación del alcantarillado público de la población».

7.º *Apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en el que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Irán a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio, impuestos, gastos de publicidad y otros en general.

Hay crédito suficiente para atender el gasto que representa el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado público de Esplugas de Llobregat presta su total conformidad a los mismos y se ofrece a ejecutarlo con estricta sujeción con las condiciones generales y técnicas y por el precio anual de (dicho precio podrá expresarse igual para cada año del contrato o determinarse año por año el importe del mismo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 25 de octubre del 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.472-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para enajenación de aprovechamientos forestales.

Objeto y tipo: Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de pastos existentes en los montes municipales, con posibilidad para 9.310 cabezas de ganado lanar y 2.475 de cabrio, siendo el precio base de 713.450 pesetas y el índice el de aumentar el 100 por 100 del tipo de tasación.

Duración del contrato: Campaña forestal 1976-77.

Documentos: Se hallan a disposición de los interesados en Secretaría General todos los documentos de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se fija en el 2 por 100 del precio base, por 14.269 pesetas, y la definitiva, por el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición y presentación de pliegos: De acuerdo con el modelo

al final inserto, podrán los interesados presentar sus proposiciones dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al haber sido declarada de urgencia, de nueve a trece horas. Al siguiente día hábil se procederá a la apertura de las proposiciones en la Mesa de subasta, a las doce horas.

Se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de provincia de con documento nacional de identidad número y domiciliado en enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial», para la subasta del aprovechamiento de existente en los montes de esos propios, para la campaña forestal, ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Al propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jumilla, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de inmueble con destino a dependencias municipales.

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición de inmuebles con destino a dependencias municipales, con una dimensión mínima de 300 metros cuadrados.

Tipo: No se fija tipo para esta licitación.

Duración: La entrega del edificio se efectuará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación del concurso.

Documentos: En Secretaría General están de manifiesto los documentos relativos al concurso, pudiendo ser examinados por los interesados, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: De conformidad con el modelo al final inserto, las proposiciones podrán presentarse dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a dos de cada día hábil, en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo para presentarlas.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de provincia de con documento nacional de identidad número y domiciliado en enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial», para el concurso de adquisición de inmuebles con destino a dependencias municipales, ofrece el de su propiedad sito en calle por el precio (en letra) pesetas.

Al propio tiempo declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligándose a su estricto cumplimiento. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jumilla, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona bajo las siguientes normas:

Objeto del contrato: La ejecución de la obra de mejora y ampliación de iluminación de Las Rozas de Madrid (segundo proyecto).

Tipo de licitación: 3.783.132 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 75.663 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Nota: De no presentarse postores para la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la fecha en que debiera haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior.

Modelo de proposición

—Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas al objeto de contratar se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.392-A

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del parque de la Ciudad de los Angeles.

Objeto: Concurso de obras de construcción del parque de la Ciudad de los Angeles.

Tipo: 19.204.943 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 176.025 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del parque de la Ciudad de los Angeles, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguri-

dad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de maderas de todas las clases que durante el plazo de un año se precisen por los servicios y dependencias municipales.

Objeto: Concurso de suministro de maderas de todas las clases que durante el plazo de un año se precisen por los servicios y dependencias municipales.

Tipo: Los precios tipos son distintos según la clase de madera.

Plazos: El plazo de duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 7.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de maderas de todas las clases que durante el plazo de un año se precisen por los servicios y dependencias municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los siguientes precios: Clase de madera,; precio ofrecido,

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Pradillo, entre la avenida de Alfonso XIII y la calle de Gustavo Fernández Valbuena.

Tipo: 2.468.775 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.032 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de instalación de servicios complementarios en la calle Pradillo, entre la avenida de Alfonso XIII y la calle de Gustavo Fernández Valbuena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de proyectos y obras del viaducto de Madrid sobre la calle de Segovia.

Objeto: Concurso de proyectos y obras del viaducto de Madrid sobre la calle de Segovia.

Tipo: El presupuesto del contrato o precio tipo será ofertado por los licitadores.

Plazos: De ejecución de las obras, veinticuatro meses, como máximo. De garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de la Empresa vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de proyectos y obras del viaducto de Madrid sobre la calle Segovia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y proyecto que se adjunta, por el precio total de (en letra) pesetas, y en el plazo de ejecución de meses.

(Si se ofertan varias soluciones, indicar los mismos datos respecto a cada una, con sus características.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgañá (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.

El Ayuntamiento de Orgañá (Lérida) convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un campo de fútbol, bajo el tipo de 4.847.704,59 pesetas, según proyecto del Arquitecto don Mariano Gomá Pujadas, que se expone al público en las oficinas municipales, por espacio de ocho días, junto con el pliego de condiciones para la adjudicación de las obras, a los efectos de examen y reclamación.

La presentación de proposiciones en pliego cerrado se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento y en los demás sitios autorizados por la Ley, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y se abrirán al día siguiente laborable, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Con el justificante de haber depositado la fianza provisional de 15.000 pesetas se presentará la documentación acreditativa de la personalidad del concursante, y la que demuestre su condición legal de contratista para ejecutar la obra en el plazo de cinco meses.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 40.000 pesetas, resolviéndose el concurso discrecionalmente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), provisto del carné de Empresa con responsabilidad número bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del pliego de condiciones que regirá y al que se somete plenamente, se comprometo a realizar las obras de construcción de un campo de fútbol en Orgañá, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Orgañá, 24 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—13.596-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que, simultáneamente con la información pública de los pliegos de condiciones y supeditado al resultado de su información pública y aprobación definitiva de los mismos, se convoca concurso-subasta para adjudicar la obra de red de alcantarillado (1.ª fase) y estación de bombeo en sector de La Fosca, de este término municipal.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Consistorial, en sesión celebrada el

día 12 del corriente, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de red de alcantarillado (1.ª fase) y estación de bombeo en sector de La Fosca.

2.º **Tipo de licitación:** 11.769.937 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo máximo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), de las nueve treinta hasta las trece treinta horas de todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta el 2 por 100 de la cifra de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 10 por 100 de la cifra de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación de la Secretaría General (Casa Consistorial), de las nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la última publicación de la convocatoria del concurso-subasta, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar la obra de red de alcantarillado (1.ª fase) y estación de bombeo en sector de La Fosca, convocado por el Ayuntamiento de Palamós», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de red de alcantarillado (1.ª fase) y estación de bombeo en sector de La Fosca, convocado por el Ayuntamiento de Palamós, en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa de responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En el despacho de la Alcaldía, Casa Consistorial de Palamós, a

las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días desde la última publicación de este anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de esta villa (despacho de la Alcaldía), a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Observaciones: Conforme a lo dispuesto en el artículo 25, apartado 2 y 3, del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se hace constar:

1.º Para atender el pago de la presente obra existe consignación parcial en el presupuesto especial de urbanismo de 1976, que se complementa mediante suplementaciones de crédito que, habiendo sido acordadas por la Corporación, están actualmente en trámite, quedando supeditada la adjudicación de dicha obra a la efectividad de las referidas suplementaciones.

2.º El proyecto de la obra y su modificación, por revisión de precios, han merecido la aprobación definitiva de la Comisión Provincial de Urbanismo.

Palamós, 13 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa para la prestación de los servicios técnicos y personales adecuados y la aportación del material necesario para la explotación de los servicios de abastecimiento de aguas y alcantarillado del Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación mediante concurso tendrá por objeto la prestación de los servicios técnicos y personales adecuados y la aportación del material necesario para la explotación, perfecta conservación y mantenimiento en condiciones de óptimo funcionamiento de los servicios de abastecimiento de aguas y alcantarillado en el término municipal de Punta Umbria.

2.º **Duración del contrato:** El contrato se establecerá por una duración de diez años, renovable tácitamente por períodos sucesivos de cinco años, salvo denuncia del mismo, por alguna de ambas partes.

3.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

4.º **Garantía provisional para participar en el concurso:** 100.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 250.000 pesetas.

6.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del último día.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, que deberá ser debidamente firmado y reintegrado.

En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán la siguiente documentación:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en caso de incapaci-

dad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

c) Documento acreditativo de la responsabilidad del licitador, que será el nacional de identidad, si es persona natural, y correspondiente escritura pública de constitución con inscripción en el Registro Mercantil, si es una Sociedad. En cualquier caso la persona que suscriba la proposición acreditará su identificación personal, y aportará igualmente el poder que le faculte para intervenir en la licitación debidamente bastanteado a costa suya.

d) Pliego de referencia, en los cuales hará constar las que se tengan en relación con la explotación de servicios similares en otras poblaciones españolas o extranjeras, y que permitan formarse una idea de la personalidad del licitador en orden a su eficacia, en la prestación de este servicio y su garantía técnica y económica.

e) Memoria en que se detalle la forma en que se ha de prestar el servicio, expresándose, como mínimo, los siguientes particulares: Personal.—Plantilla en la que se especifique el número y clase de puestos de trabajo, con los que se pretende actuar. Material.—Contendrá la descripción detallada de la maquinaria y útiles que piensa adscribir al servicio, explicando el número y características y acompañado, en su caso, de croquis, planos, dibujos y fotografías, que permitan ofrecer un mejor conocimiento de todo ello. Organización.—Referencia a la forma en que se propone prestar el servicio, medidas a adoptar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrecen al Ayuntamiento en orden a la mejor prestación de las tareas que pretenden asumir.

Los licitadores que quedarán facultados para formular en sus ofertas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego de condiciones, puedan contribuir a la mejor realización del servicio.

La documentación se presentará por separado en cuanto a los distintos apartados que señalan en este artículo, a fin de facilitar su comprobación, pero toda ella se incluirá en el sobre único que la contenga, el cual ostentará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Punta Umbria para la concesión del servicio de suministro de aguas potables y residuales al Municipio».

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o representación de), con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso de la concesión administrativa para la prestación de los servicios técnicos y personales adecuados y la aportación del material necesario para la explotación de los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado del Municipio de Punta Umbria, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta y en las condiciones económicas siguientes:

1.º El precio por metro cúbico de agua facturada y cobrada es de pesetas.

Este precio se descompone de forma:

a) Coste adquisición agua y fugas, que se descompone de la siguiente manera:

— Coste adquisición agua a Confederación Hidrográfica del Guadiana: 3,91 pesetas el metro cúbico.

— Importe de fugas:

b) Coste de explotación, que se desglosará así:

- Mano de obra
- Energía eléctrica
- Reactivas:
- Materiales y conservación:
- Fallidos:
- Beneficio industrial:
- Otros:

c) En su caso, canon de concesión que se ofrece al Ayuntamiento, expresado en pesetas por metro cúbico facturado y liquidado a los abonados:

2.º Cuotas de conservación de los distintos tipos de contadores expresados en porcentajes sobre el precio del metro cúbico de agua ofertado.

3.º Precio de los distintos tipos de contadores, así como el de su instalación.

4.º Cuotas de conservación de los distintos tipos de acometidas en zonas de ciudad jardín (chalés) de altura (bloques y hoteles), casco de población (entremedianeras) expresado en porcentaje sobre el precio del metro cúbico de agua ofertado.

5.º Precios de las obras de acometidas en zonas servidas por la red de distribución de aguas potables y residuales en zonas de ciudad jardín (chalés), de altura (bloques y hoteles), casco de población (entremedianeras).

6.º Los coeficientes a), b) y d), de la forma polinómica de revisión.

7.º Consumo que gratuitamente se ofrece al Ayuntamiento para las dependencias municipales, riegos y cámaras de descarga a la red de alcantarillado expresado en metros cúbicos por año, conforme al artículo 16 del pliego de condiciones el volumen total anual mínimo exento de pago es de 20.000 metros cúbicos.

8.º Bonificación al consumo de agua del Ayuntamiento, que exceda del volumen total anual exento de pago ofertado, expresado en porcentaje sobre el precio de metro cúbico de agua ofertada.

(Firma del licitador.)

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se efectuará al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, pudiendo concurrir quienes lo deseen.

8.º **Adjudicación:** La adjudicación del concurso la efectuará el Ayuntamiento Pleno a la vista de los informes emitidos por los técnicos y comisiones competentes acerca de la mayor ventaja de las proposiciones presentadas, tanto en el orden económico como en el técnico, así como sobre la experiencia y fiabilidad de los licitadores, la Corporación podrá dejar desierto el concurso, si no lo satisficiera ninguna de las proposiciones presentadas.

9.º **Retribución del concesionario:** La retribución del concesionario estará formada:

a) El importe resultante de multiplicar el número de metros cúbicos facturados y cobrados a los abonados por el precio expresado en su oferta en pesetas por cada metro cúbico facturado y cobrado, por el que el concesionario se compromete a realizar los trabajos de explotación y conservación de los servicios a que se obliga el presente pliego de condiciones, que es objeto del concurso.

b) En el supuesto de que el precio expresado en pesetas por cada metro cúbico facturado y cobrado, por el que el concesionario se compromete a realizar los trabajos, sea superior a las tarifas vigentes, que en la actualidad es de 10 pesetas por metro cúbico en el servicio de aguas y 1,80 pesetas por metro cúbico en el servicio de alcantarillado, el Ayuntamiento modificará las tarifas a fin de que al menos sea suficiente para el pago del precio en que el concesionario se compromete a realizar los trabajos. En

el supuesto de que a los cuatro meses a partir de la puesta en funcionamiento del servicio no se logre la modificación de tarifas, el Ayuntamiento comenzará a subvencionar por la diferencia entre el precio ofertado y las tarifas vigentes.

c) El importe de la ejecución de las acometidas y enganches a las redes generales que deban efectuar los particulares.

d) El importe que deban satisfacer los abonados como cuota de conservación de contadores y de acometidas así como el precio de los contadores y su instalación.

e) El premio de cobranza en el caso de que se le encomendara por el Ayuntamiento la recaudación, al mismo tiempo que los consumos de agua y alcantarillado, de otras exacciones municipales.

Punta Umbria, 9 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del proyecto de construcción del colector del sector noroeste de la población.

Aprobados los pliegos de condiciones correspondientes, por la presente, y en virtud de lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de la primera fase del proyecto de construcción del colector del sector noroeste de la población.

La apertura de plicas en la parte correspondiente a «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veintidós días de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontado el día de su inserción. A los once días hábiles se procederá, en el mismo lugar, a la apertura de los sobres correspondientes a «Oferta económica» de los licitadores que hayan sido aceptados para esta segunda fase del concurso-subasta. En ambos casos la hora de apertura de plicas será las trece.

El concurso subasta de esta primera fase se presenta bajo un tipo de licitación de 997.181 pesetas, según el desglose aprobado por la Corporación Pleno del proyecto global.

La garantía provisional para concurrir al concurso-subasta será del 3 por 100 y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos. La primera se entiende aplicando el porcentaje indicado al tipo de licitación, y la segunda al precio de adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría hasta el día anterior hábil al de la licitación, a las trece horas. La documentación y expediente correspondientes se hallarán a disposición de los licitadores en las oficinas municipales.

Las plicas llevarán en el anverso el título de: «Plica para concurrir al concurso-subasta convocado para contratación de la primera fase del proyecto de colector del sector noroeste de la población de Sampedor». Se presentarán dos sobres con dicho título, uno de los cuales llevará el nombre de «Referencias», y el otro, de «Oferta económica».

En el primero se deberá presentar una memoria de la obra a realizar, relaciones de referencias de personal, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad y el resto de la documentación que crea oportuna el licitador para demostrar su suficiencia para la ejecución de las obras.

El sobre denominado «Oferta económica» contendrá la proposición, que deberá hallarse debidamente reintegrada y que se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con referencia al concurso-subasta convocado para la contratación de las obras de construcción de la primera fase del proyecto del colector del sector noroeste de la población bien enterado del proyecto técnico correspondiente y demás documentación obrante en el oportuno expediente, pliegos de condiciones, etc., se comprometo a la ejecución de la obra indicada, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se comprometo asimismo a cumplimentar lo expuesto en las Leyes protectoras de industria y trabajo en todos sus aspectos, incluso previsiones en Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sampedor, 26 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una tubería de impulsión al nuevo depósito general de agua potable de la población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1976, acordó convocar el siguiente concurso:

Objeto: Construcción de una tubería de impulsión al nuevo depósito general de agua potable de la población.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 3.032.24,29 pesetas.

Garantías: Provisional, 71.614,50 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar los tipos máximos del artículo 82 al precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a este concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Pago: Contra certificación de obra, existiendo crédito suficiente en presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para contratar la obra de construcción de una tubería de impulsión al nuevo depósito general de agua potable a la población.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de la garantía provisional de 71.644'50 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y el carné de Empresa con responsabilidad.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derive:

(Fecha y firma.)

Sant Vicenç dels Horts, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—8.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1976, acordó convocar el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de dos electrobombas sumergibles para elevar agua limpia, a temperatura normal, y que cumplan las siguientes características:

Caudal: 2.400 litros por minuto, a una altura manométrica mínima de 146 metros.

Tensión del servicio: 380/660 voltios.

Potencia de motor: 100 a 150 C. V.

Revoluciones por minuto: 2.900.

Además:

Dos válvulas de retención para acoplar a la salida de la bomba.

Dos tramos de conductor eléctrico de 30 metros cada uno para alimentar las bombas citadas. El cable debe ser sumergible.

Un equipo de arranque y protección para los motores de las citadas bombas.

Plazo de ejecución: Un mes, contado desde el día siguiente al en que se comunicó al mismo la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, la resultante de aplicación de tipos máximos del artículo 82 al precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a este concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Pago: Se fraccionará en dos plazos: 50 por 100 a la entrega del material, contra certificación de la recepción del mismo, y 50 por 100 dentro de los tres meses siguientes a la fecha de dicha certificación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la adquisición de dos electrobombas para el abastecimiento de agua potable a la población.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de la garantía provisional de 12.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones de este concurso y carné de Empresa con responsabilidad.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Fecha y firma.)

Sant Vicenç dels Horts, 22 de octubre de 1976.—E. Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—8.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana del término municipal.

Este concurso tiene por objeto la adjudicación de los trabajos de revisión del Plan general de ordenación urbana del Término municipal de San Sebastián.

El tipo de licitación es de 20.000.000 de pesetas.

La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en tres fases:

a) La primera fase tendrá una duración de siete meses a contar desde el día de la firma del contrato.

b) La segunda fase tendrá una duración de cinco meses a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la aceptación de la primera fase por la Corporación.

c) La tercera fase tendrá una duración de cuatro meses a contar desde el día de la notificación al adjudicatario de la conformidad con el avance del plan por la Comisión Municipal de Urbanismo.

El pago del precio se efectuará de la forma siguiente: 20 por 100 a la firma del contrato; 20 por 100, al final de la primera fase; 20 por 100, al final de la segunda fase; 20 por 100, al final de la tercera fase; y 20 por 100 a la entrega del plan refundido.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para realizar los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana del término municipal de San Sebastián.»

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional es de 155.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo de los años 1976 y 1977.

Se ha obtenido la autorización superior pertinente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián para realizar los trabajos de revisión del plan general de su término municipal, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de

b) Que asimismo se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso en los siguientes plazos:

Primera fase:

Segunda fase:

Tercera fase:

c) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación. Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—8.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se mencionan.

A las doce horas del día siguiente a los diez hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca para las obras de instalación de una línea de alta tensión desde la central de agua y luz hasta la cabina de transformación: detrás de los bloques 11, 13 y 15 del paseo de San Francisco, de esta villa. Las obras se realizarán con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 3.168.068 pesetas.

El plazo se fija en dos meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en el que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

El pago del precio aceptado se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes. Dichas certificaciones serán libradas en el plazo máximo de noventa días, contados a partir de su aprobación por la Comisión Permanente.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores se fija en 128.722 pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva, que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva, se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, en unión de los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativas se entregarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los horas de diez a trece y en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la lici-

tación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de «provincia ajustada», al modo que se inserta al pie. En el mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso que se convoca para las obras de instalación de una línea de alta tensión desde la central de agua y luz hasta la cabina de Lascuirain 15 y caseta de transformación detrás de los bloques 11, 13 y 15 del paseo de San Francisco, de esta villa, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo a los mismos y al precio de (en letra) pesetas.

Tolosa, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) por la que se anuncia concurso para las obras de reforma y decoración del salón de actos y despachos de la Alcaldía y Secretaría de esta Casa Consistorial.

Sin perjuicio del resultado de la exposición pública del pliego de condiciones y de las resoluciones que, en su caso, recaigan, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Concurso para las obras de reforma y decoración del salón de actos y despachos de la Alcaldía y Secretaría de esta Casa Consistorial.

Tipo: 879.936 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja. La oferta económica no será determinante exclusiva para la adjudicación.

Plazos: De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en horas de oficina, en el Negociado de Contratación.

Fianzas: Provisional, de 17.599 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de, vecino de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y con conocimiento del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado, se comprometo a la realización de las obras de reforma y decoración del salón de actos y despachos de la Alcaldía y Secretaría de la Casa Consistorial de Torredelcampo, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas, y con las características técnicas que se especifican en la adjunta Memoria.

(Fecha, lugar y firma del licitador.)

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en forma reglamentaria en el Negociado de Contratación, hasta las doce horas del día en que haga 20 hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25.2 del Reglamento de Contratación Local.

Torredelcampo, 26 de octubre de 1976.—El Secretario, Salvador Martín de Molina.—V.º B.º: El Alcalde, Miguel Lombardo Mata.—8.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

Don Manuel Vilchez Ortega, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada), hago saber: Que no habiéndose formulado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de pavimentación de calles en Vegas del Genil (Purchil).

Tipo de licitación: «Novecientas setenta y nueve mil noventa y seis (979.096) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

Documentación: Los documentos a que se refiere el artículo 25, 1.º C, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 19.582 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Acogiéndose al artículo 19 del citado Reglamento, en las oficinas municipales durante los diez días hábiles siguientes al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del mentado Reglamento de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará otra segunda, bajo el mismo tipo y condiciones señalados, el día en que se cumplan once hábiles siguientes, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día hábil anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación de calles en Vegas del Genil (Purchil), en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada en este caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comprometiéndose a ejecutar las obras de referencia, por un importe de (en letra y cifra) pesetas.

Vegas del Genil, 26 de octubre de 1976.
El Alcalde.—8.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.

1.º **Objeto:** Contratar las obras de construcción de un campo de fútbol.

2.º **Tipo de licitación:** 1.421.827 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Seis meses, a partir de la fecha del contrato.

4.º **Pagos:** Por certificación de obra, con arreglo al pliego de condiciones. Crédito en presupuesto extraordinario en trámite.

5.º **Garantías:** Provisional, 28.500 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

6.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o de) participa en la subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol en Vilovi de Oñar, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que declara conocer, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y cifra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, todos los días laborables, hasta el anterior a la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vilovi de Oñar, 21 de octubre de 1976.
El Alcalde.—8.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca concurso para la adquisición de una furgoneta destinada al reparto de carne procedente del matadero municipal de esta ciudad.

Objeto: Adquisición de una furgoneta destinada al reparto de carne procedente del matadero, siendo el tipo de licitación de 450.000 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses desde la adjudicación definitiva para el suministro y doce meses desde la recepción provisional como garantía para la recepción definitiva.

Pliegos de condiciones: Tanto los técnico-facultativos como los económico-administrativos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 9.000 pesetas y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones.

Están cumplidas las condiciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrati-

vas que rigen en el concurso para adquisición de una furgoneta destinada al reparto de carne procedente del matadero municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, no acepta íntegramente y ofrece el suministro de dicha furgoneta por el precio total de pesetas.

Dicha furgoneta tiene las dimensiones y características técnicas que se detallan aparte en hojas debidamente firmadas por el proponente.

Declara, bajo su responsabilidad, hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad legal.

Acompaña a la presente proposición, documento acreditativo de constitución de garantía provisional para participar en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 27 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso para contratar las obras de reconstrucción de cubierta y tramo horizontal de red sanitaria en la finca número 44 de la calle del Coso.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1976, aparece publicado anuncio de concurso para contratar las obras de reconstrucción de cubierta y tramo horizontal de red sanitaria en la finca número 44 de la calle del Coso. Dado que dicho anuncio había sido ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 17 de septiembre de 1976, se deja sin efecto el correspondiente al día 28 del mismo mes por tratarse de una duplicidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 1976.—El Secretario general.—8.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Casetas.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Casetas.

Tipo de licitación: 31.967.928,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 239.840 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en calle, número, titular del documento nacional de identidad número

....., de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de los obras de pavimentación del barrio de Casetas, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubrimiento de la acequia Soto Cañar, entre la avenida de La Jota-calle Pascuala Perie y calle de nueva apertura.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de cubrimiento de la acequia Soto Cañar, entre la avenida de La Jota-calle Pascuala Perie y calle de nueva apertura.

Tipo de licitación: 1.280, 3 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 23.907 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de cubrimiento de la acequia Soto Cañar, entre la avenida de La Jota-calle Pascuala Perie y calle de nueva apertura, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los

obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias; no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de pastos de la dehesa de Arriba de «Navalquejigo».

Se anuncia subasta pública para provechamiento de pastos de la dehesa de Arriba de «Navalquejigo», número 36 del Catálogo de los propios de Zarzalejo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El provechamiento consistirá en 363 hectáreas de terreno, con 120 cabezas de ganado vacuno durante todo el año y 40 reses más en los meses de abril, mayo y junio de 1977, 1978 y 1979, o su equivalente en otras especies.

2.ª El provechamiento dará comienzo a partir de la fecha en que por la Jefatura Provincial de Madrid, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, haga entrega para el provechamiento, una vez formalizada la adjudicación definitiva y cumplido los trámites reglamentarios para el adjudicatario, una vez transcurrido el día 31 de diciembre de 1976, y tendrá una duración de tres años, 1977, 1978 y 1979, o sea, desde 1 de enero de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1979.

3.ª El pliego de condiciones técnico-facultativas, económico-administrativas, así como el expediente en general de subasta, se encuentren expuestos al público en la Secretaría Municipal para su examen.

4.ª El tipo de licitación del provechamiento es el de 1.875.000 pesetas.

5.ª La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, equivalente en este caso a la cantidad de pesetas 56.250, y la definitiva, la equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

6.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial inserto al final de este anuncio.

7.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina, desde las diez, a las trece horas, bajo sobre cerrado.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

9.ª De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones y circunstancias señaladas para la primera, admitiéndose proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad, número expedido en con fecha (día, mes y año), enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, bajo los cuales se ha de

regir el aprovechamiento de pastos de la dehesa de Arriba, denominada de «Navalquejigo», número 36 del Catálogo de los propios de Zarzalejo, para el periodo de los años 1977, 1978 y 1979, o sea, desde 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1979, mediante subasta pública, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el provechamiento la cantidad de pesetas, céntimos.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito con fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Zarzalejo, 3 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Juan Manzano.—8.370-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Azadinos (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de dicha localidad.

Objeto: La adjudicación de las obras de referencia.

Tipo de licitación: 10.656.687 pesetas, a la baja.

Garantías (en metálico): Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, 300.000 pesetas.

Modelo de proposición

(Reintegrada con cinco pesetas.)

Don en nombre propio (o en representación de que acredita con poder bastante que se acompaña), vecino de con domicilio en la calle o plaza número con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Azadinos, que acepta plenamente, y no hallándose incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se acompañará: a) En todo caso, resguardo o justificante de haber constituido la garantía provisional; b) Poder bastante acreditativo de la representación, si se actúa con tal carácter.

Plazo de presentación de plicas: En las oficinas de la Junta Vecinal, de las diez a las doce horas, durante diez días, a contar del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio.

Apertura de sobres: El día siguiente al en que finalice el plazo de presentación, hábil, en las oficinas de la Junta Vecinal, a las doce horas.

El expediente y pliegos de condiciones y proyecto técnico estarán de manifiesto al público durante el periodo de la licitación.

Azadinos, 28 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta Vecinal.—8.249-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de las Palmas por la que se ratifica anuncio de subasta de obras.

Observado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 13 de noviembre, queda redactado de igual manera pero suprimiendo el párrafo «Ingenio. Electrificación barrio de la Jurada por 8.727.558 pesetas». Haría Electrificación rural caso: 12.000.000 de pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1976.—El Secretario.—8.831-A.